



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 2 5 /

EN CONCON, 18 ENE 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.
- B. Las facultades emanadas de la Ley sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado N°19.880.
- C. Lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio N°19.886 y sus modificaciones posteriores. El Decreto N°250, de 204, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- D. Decreto Alcaldicio N° 007 de fecha 07 de enero del 2019, que aprueba Las Bases Administrativas las Especificaciones Técnicas y anexos adjuntos, para llamado a Licitación a través de la Dirección de Administración y Finanzas, de "Cajas de Mercadería Área Social", solicitado por la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- E. Las respuestas a las consultas realizadas a través del foro preguntas y respuestas de la Propuesta Publica ID 2594-3-LE19.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, las respuestas a las consultas realizadas a través del foro preguntas y respuestas de la propuesta publica ID 2594-3-LE19, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl, en los plazos establecidos y forman parte integrante de esta licitación pública.
2. **APRUEBESE**, las aclaraciones realizadas a través de www.mercadopublico.cl a la propuesta publica ID 2594-3-LE19
3. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
4. **DISTRIBUYASE**, por secretaria Municipal, el presente Decreto Alcaldicio, según lo consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Firma]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dideco
- 3.- Administración Finanzas
- 4.- Adquisiciones

| | | |
|-----------------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | |